



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DEPTO. EDUC. MUNICIPAL

Parral, 04 de Junio de 2011.-

DECRETO EXENTO

N° 2447 /

VISTOS:

- 1).- Según antecedentes y facultades de la Ley N° 19.886 del Portal de Compras Públicas del Estado Chilecompra (Mercadopúblico) y sus modificaciones posteriores.
- 2).- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de La Licitación Pública ID 4159-23-L111 "Duplicadora Escuela Arrau Méndez Parral"
- 3).- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir 01 Duplicadora para que los Docentes de la Escuela E-579 Arrau Méndez puedan apoyar a los alumnos prioritarios con material y Guías de estudio.

D E C R E T O:

APRUEBASE, Las Bases Administrativas y demás antecedentes de la Licitación Pública "Duplicadora Escuela Arrau Méndez Parral"

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.


SECRETARÍA MUNICIPAL
PARRAL


ALCALDE
ALCALDE DE PARRAL


DIRECCIÓN:
1.- Sr. Asesor Jurídico
2.- Srta. Directora Secplan.


ABOGADO D.A.E.M.

- 3.- Sr. Director de Control
- 4.- Secretaría Municipal
- 5.- Sr. Director D.A.E.M.
- 6.- Sr. Sub-Depto. Adquisiciones.
- 7.- Archivo D.A.E.M.